1. Desde la página web: <http://www.conicet.gov.ar/>

Deberán entrar al link de vinculación tecnológica: <http://vinculacion.conicet.gov.ar/>



Abajo a mano derecha aparecerá este link



Se deberá parar encima de “proteja su invención” y deberá clickear ahí:





2) Aparece una pantalla para poner el usuario y contraseña. Si no está registrado deberá registrarse en la intranet. Todo becario, cpa y cic tienen usuario de intranet.



3) aparece la entrada a menú Vinculación Tecnológica Persona.



4) Ingresa al SVT, con la siguiente vista:



5) Clickear en FDI/Registro.